Fecha última modificación: 06/11/2026 11:43:25 a. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Servicio de Clasificación de Huevo para Plato	Servicio de Clasificación de Huevo para Plato
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	BC-SADER-001
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Otorgar un grado de calidad y vigencia al huevo para plato de producción local, un grado de calidad y vigencia al huevo para plato de producción local, introducción e importación al Estado.	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando las personas físicas y morales que produzcan, introduzcan o importen huevo para plato
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Constancia de clasificación de huevo para plato	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Variable	único
COSTO	**PLAZOS**
Costo Clasificación de huevo para plato $0.11	Tiempo que tiene el organismo para prevenir :2 Horas
LUGARES DE PAGO	
Recaudación	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
SI	1
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	SI

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección de Asesoría y Acompañamiento Técnico - Carretera Mexicali-San Luis Rio Colorado Km 22.5, Ejido Sinaloa, S/N, Mexicali 21620		Encarnación Mosqueda Martínez Director emosqueda@baja.gob.mx 686 551 7300	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

Delegación Ensenada - Carretera Transpeninsular Ensenada - La Paz, Ex Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	Dulce Angelica Torres Aguero Delegada datorres@baja.gob.mx 646 172 3085	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Delegación Tijuana - Diego Rivera, Zona Urbana Rio Tijuana, 33, Tijuana 22010	Juan Carlos Cervantes Cervantes Delegado jccervantez@baja.gob.mx 664624 2000	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Delegación Tecate - Calle Misión Santo Domingo, Fraccionamiento El Descanso, 1016, Tecate 21478	Cristina Alicia Villa López Delegado cavilla@baja.gob.mx 665 103 7511	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de Desarrollo Agropecuario del Estado de Baja California, ART.Artículos 10, Inciso d, fracción II; 12, Inciso e, fracción VI; 131 y 132, Estatal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal del año 2026, ART.Artículo 20, fracción i, Inciso c, Estatal

Reglamento Interno de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en B.C., ART.Artículos 36 fraciones I y III, y 40, Estatal

Reglamento para el Servicio de Clasificación de Huevo para Plato en el Estado de Baja California, ART.Artículo 1,2,5,9 y 10, Estatal

ESCENARIOS

Clasificación de huevo para plato de producción local

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Copia de bitacora de producción	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Contar con reporte diario de clasificación de huevo

° Tomar una muestra al azar para clasificar

° Clasificar el producto apegado a la normatividad aplicable y a las diectrices establecidas para tal efecto

° Otorgar un grado de calidad y vigencia

Clasificación de huevo para plato de introducción

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Copia de aviso o certificado zoosanitario de movilización	NO
Copia de factura o remisión del producto	NO
Copia guia de tránsito comercia emitida por la secretaria de agricultura y desarrollo rural del estado de baja california	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Contar con la documentación necesaria para avalar el origen del producto
° Tomar una muestra al azar para clasificar
° Clasificar el producto apegado a la normatividad aplicable y a las diectrices establecidas para tal efecto
° Otorgar un grado de calidad y vigencia

Clasificación de huevo para plato de importación

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Copia de permiso de importación emitido por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Baja California	NO
Copia de aviso o certificado zoosanitario de movilización	NO
Copia de pedimento de importación	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Contar con la documentación necesaria para avalar el origen del producto
° Tomar una muestra al azar para clasificar
° Clasificar el producto apegado a la normatividad aplicable y a las diectrices establecidas para tal efecto
° Otorgar un grado de calidad y vigencia